



## Ayuntamiento de Las Pedroñeras

### BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**Don José Manuel Tortosa Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Pedroñeras, hago saber:**

A través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha se han obtenido los siguientes datos de incidencia de COVID-19 en Las Pedroñeras:

- Durante la semana epidemiológica número 41 (del 5 al 11 de octubre de 2020) se han declarado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Castilla-La Mancha un total de 19 casos de COVID-19 lo que supone una tasa de incidencia semanal de 286,2 casos/100.000 habitantes.

- Durante la semana epidemiológica número 42 (del 12 al 18 de octubre de 2020) se han declarado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Castilla-La Mancha un total de 20 casos de COVID-19 lo que supone una tasa de incidencia semanal de 301,3 casos/100.000 habitantes.

- Durante las semanas epidemiológicas 41 y 42 se han declarado en el municipio de LAS PEDROÑERAS un total de 39 casos de COVID-19 lo que supone una tasa de incidencia acumulada en los últimos 14 días de 587,53 casos/100.000 habitantes.

- La razón de tasas de incidencia entre las semanas 41 y 42 es de 1,05, lo que indicaría un ligero aumento de los contagios en un escenario, además, de elevada incidencia.

Estos datos indican que nuestro municipio se encuentra en un nivel de alto riesgo, por lo que la Delegación de la Consejería de Sanidad en Cuenca ha resuelto con fecha de hoy **mantener las medidas restrictivas de nivel II**, que se establecieron por Resolución del pasado 18 de septiembre, **durante 7 días más (hasta el 29 de octubre de 2020)**.

En Las Pedroñeras, a 22 de octubre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo. José Manuel Tortosa Ruiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Las Pedroñeras**

Plaza de la Constitución nº1, Las Pedroñeras. 16660 (Cuenca). Tfno. 967 139 002. Fax: 967 160 765



Cód. Validación: 5DC3Z5Z9ZL24LM84KD54K3HZT | Verificación: <https://laspedroneras.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1